

Certificado de correspondencia del título de diplomado a grado

El Colegio de Enfermería de Alicante ha puesto a disposición de los colegiados que lo necesiten un servicio gratuito de solicitud del certificado de correspondencia del título de diplomado en Enfermería con el de graduado en Enfermería.

Hay que recordar que para trabajar en España no es necesario solicitar la homologación, ya que la misma solo es necesaria para trabajar en el extranjero.

Requisitos:

- **DNI electrónico** (debe conocer el PIN¹) cuyo **Certificado Digital**² se halle en vigor
- Fotocopia por ambos lados del título de diplomado en Enfermería o, en su defecto, el original del mismo.

¹PIN (PERSONAL IDENTIFICATION NUMBER)

El PIN se entrega en un sobre al expedir el DNIE.

En caso de no saber el PIN o haber bloqueado introduciendo varias veces un PIN erróneo, el titular debe acudir a un PAD (Punto de Actualización del DNI electrónico) en de las Oficinas de Expedición del DNI electrónico. Mediante la identificación de su huella dactilar, el titular puede cambiar el PIN de su DNI electrónico.

²CERTIFICADO DIGITAL Y SU VALIDEZ

El certificado digital se crea al expedir el DNI electrónico, y tiene una vigencia de **30 meses**, una vez pasado ese periodo de tiempo quedará caducado. Puede ver la fecha de expedición del DNIE debajo del chip.

En caso de necesitar renovar el Certificado Digital

El titular debe acudir a un PAD (Punto de Actualización del DNI electrónico) en de las Oficinas de Expedición del DNI electrónico.

1. Introduzca el PIN.
2. Acceda a *Información sobre el contenido de su DNI electrónico*
3. Acceda a *Renovar certificados*.
4. Introduzca nuevamente el PIN
5. Presente la huella dactilar.

Mientras dure la renovación de los certificados (varios minutos), **NO RETIRE** el DNIE del lector de tarjetas hasta concluir la renovación, pues el documento podría quedar inservible.

[Oficinas donde encontrar un PAD \(Punto de Actualización del DNIE\)](#)

Si desea solicitarlo en el Colegio puede venir a nuestras oficinas solicitando antes cita previa.

Si desea realizarlo por su cuenta, puede hacerlo siguiendo las pautas que se detallan a continuación:

Para solicitarlo necesitará un dispositivo lector de DNIE correctamente instalado y configurado.

Use Internet Explorer actualizado (recomendación del Ministerio).

Acceda a esta dirección <https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?iA=no>

Inserte el DNI con certificado en vigor y tenga preparado el PIN.

Una vez reconocido el DNI, pulse en:

1. Gestión de títulos: expedición, acreditación, homologación, equivalencia, reconocimiento y convalidación
2. Títulos universitarios: expedición, acreditación, homologación, equivalencia, reconocimiento y convalidación
3. Títulos españoles universitarios
4. Correspondencia entre Títulos Universitarios Oficiales ('pre-Bolonia') y niveles MECES. – Formulario de solicitud y consulta de solicitudes.
5. Acceder

cl@ve | Iniciar sesión con cl@ve para personas físicas [+ Más información](#)
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)

Acceder

Puede que le pregunte por una cuenta de correo electrónico y un número de teléfono móvil: ambos son necesarios para tramitar el alta de usuario en la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Se comenzará el trámite, tenga a mano los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Número de DNI
- Teléfono móvil
- Cuenta de correo electrónico
- Fotocopia del Título de Diplomado Universitario en Enfermería, en el que deberán figurar los siguientes datos:
 - **Número de Registro Nacional de Títulos:** es un código de 10 dígitos separados por una barra diagonal (1993/12345) pero hay que teclearlo sin el símbolo de la barra (/)
 - **Año de expedición:** año de expedición del título (1993).
 - **Número de Registro Universitario de Títulos:** código de 4 dígitos. (2250)

Solicita correspondencia MECES para título universitario oficial

Registro Nacional de Título:

Si el número de Registro Nacional de Título no aparece en su título, rellenar los siguientes datos:

Año de expedición:

Número de título:

¿Es credencial de homologación?

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi autorización para consultar mis datos de identidad y que dichos datos personales sean incorporados y tratados en el fichero de Registro Nacional de Títulos con la finalidad de poder gestionar mi solicitud. Este fichero será gestionado por el responsable que corresponde a la Dirección General de Política Universitaria. Asimismo, doy mi consentimiento para que gracias a esta consulta se puedan subsanar las deficiencias que se observasen en relación a la calidad del dato recogido en el registro. El Ministerio de Educación Cultura y Deporte garantiza que bajo ningún concepto, estos datos serán compartidos o cedidos a terceros y le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la recogida de datos de carácter personal en el Paseo del Prado, 28. 28071 - Madrid.

[Obtener correspondencia](#) [Cerrar](#)

Tras comprobar que los datos sean correctos, se confirmará la solicitud y el documento generado **NO ES UN TÍTULO NUEVO, SINO UN CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA EQUIVALENCIA A GRADO.**

Correspondencia MECES para fuera de Europa

Necesita sello del Ministerio de Justicia